

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8697 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Ocupación, Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. I612/03/10).*

De acuerdo con lo que establecen el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre de garantía y calidad del suministro eléctrico; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; el real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de la utilidad pública, que comporta la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados según prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio social en la avenida Paral·lel, número 51, CP 08004, Barcelona.

Exp.: I612/03/10.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la línea aérea 25 kV entre el soporte núm. 42 En XD094 "Granja García" y XW028 "Prat de Comte" existentes, con las características técnicas siguientes:

El origen de la línea será el apoyo N 42 a la línea 25kV en XD094 "Granja García" existente, y finalizará el apoyo N. 70 a instalar, donde se realizará una conversión subterránea de 672 m. hasta llegar al CT XW028 "Prat de Comte" existente.

La línea aérea estará compuesta por 2 tramos: 1 aéreo y uno enterrado.

Las características de los tramos aéreos de la línea son las siguientes:

Apoyos metálicos, de celosía.

Zona de cálculo: B

Origen: Apoyo N.42 existente.

Final: Apoyos N.70 a instalar.

Longitud: 10.713 m.

Tensión nominal: 25 kV

Número de circuitos: 1

Número conductores por fase: 1 LA-110

Las características de los tramos enterrados de la línea son las siguientes:

Origen: apoyo N.70 a instalar.

Final: C.T. XW028 Prat de Comte

Longitud: 672 m.

Tensión nominal: 18/30 kV

Número de circuitos: 1

Número conductores por fase: 1 AL 240

Finalidad: Garantizar y reforzar el suministro eléctrico actual en las comarcas del Baix Ebre y la Terra Alta.

Términos municipales: Paüls y Prat de Comte.

Presupuesto: 659.933,00 euros

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están detalladas al proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero técnico industrial Fidenci Veciana Bové, colegiado nº: 13.971, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña con el número 61733 fecha 17 de abril de 2008.

Afectaciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

6.- Servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica, con las limitaciones que describen el artículo 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y el 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de puesta a tierra de los apoyos y la afectación definitiva por zanja, considerando el área de la zanja que quedará enterrada en el terreno.

7.- Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto, terreno y la afectación temporal necesaria para la construcción de la zanja.

8.- Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contados, 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto.

9.- Mantenimiento de distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión con relación a las edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

10.- Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona

de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la anchura mínima que se derive de los reglamentos vigentes y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Vista la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto ejecutivo y declaración de utilidad pública, formulada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., se somete a información pública, el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la línea aérea 25 kV entre el soporte núm. 42 En XD094 "Granja Garcia" y XW028 "Prat de Comte", suscrito por el señor Fidenci Veciana Bové, colegiado nº. 13.971, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña con el número 61733 fecha 17 de abril de 2008.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados, puedan examinar el documento técnico mencionado anteriormente en el que constan las características y las afectaciones derivadas del proyecto, y formular las alegaciones que consideren oportunas a los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en Les Terres de l'Ebre, (C. Llotja 4 1º C, 43500 Tortosa), en el plazo de 30 días a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación a los titulares de fincas desconocidas o con domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados del modificado del Proyecto de ejecución de línea 25 kV entre el apoyo nº. 42 en XD094 "Granja Garcia" y XW028 "Prat de Comte" existentes.

Abreviaturas utilizadas:

FN= Identificación de la finca; TD= Propietario y dirección; PO=Nº polígono; PN= Nº. Parcela; SPAV= Vuelo sobre el predio sirviente (m2); SPAS= Superficie ocupada por apoyos (m2); SPA= Servidumbre de paso de energía eléctrica (m2); SPS= Servidumbre de paso subterráneo (m2); OT= Superficie de ocupación temporal de áreas de trabajo (m2) ED= Expropiación de Dominio (m2); CT= Clase de terreno (AMS=Almendros seco, AMR= Almendros regadío, FS= Frutales seco, I=Improductivo, OLS=Olivos seco, P=Pinar).

Término municipal: Paüls

FN=PC1; TD=Juan José Nogués Benaiges,. Cap de Vila, 3C, Paüls, PO=2; PN=23; SPA=443,63 m2; OT= 367,27 m2; ED= 253,80 m2; CT=OLS,P.

FN= PC2; TD= Juan José Nogués Benaiges,. Cap de Vila, 3C, Paüls; PO=14; PN=46; SPA= 467,03 m2; OT= 117,46 m2; ED=15,78m2; CT=OLS, AMS, P, I.

FN= PC3; TD= María Amargó Lluís José Nogués Benaiges,. Almogàvers, 7C, Paüls; PO=2. PN=510; SPA= 679.21 m2; OT= 603,44 m2; ED= 383,24 m2;

CT=OLS,P.

FN= PC3; TD= María Amargó Lluís José Nogués Benaiges,. Almogàvers, 7C, Paüls; PO=3 PN= 39; SPA= 1197,04 m2; OT= 742,44 m2; ED= 440,61 m2; CT=OLS, AMS, FS, P.

FN=PC3; TD=María Amargó Lluís José Nogués Benaiges,. Almogàvers, 7C, Paüls; PO=3 PN= 111; SPA= 183,98 m2; OT= 128,01 m2; ED= 65,88 m2; CT=AMR.

Tortosa, 11 de febrero de 2011.- La Directora de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre, Mercè Miralles Guerrero (11.045.061).

ID: A110015898-1